



Colmenar Viejo

PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 22 de marzo de 2021 ha dictado DECRETO nº 630/2021, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal el día 25 de marzo de 2021, a las 10,00 horas.

Para proteger su salud y evitar contagios, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Junta de Portavoces, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se hallarán presencialmente además de esta Alcaldía, los Sres. Portavoces de los Grupos Municipales y la Sra. Tercera Teniente de Alcalde¹. Los demás Miembros de esta Corporación Municipal participarán en la sesión de forma telemática (se recibirá ID y contraseña).

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA.-

12/21 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021 (2559/21)

¹ Artículo 46, 2º apartado c) Ley reguladora de las bases de régimen local, quórum mínimo de celebración de sesiones.





Colmenar Viejo

13/21 SECRETARÍA: TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO POR D. FELIPE MANSILLA NOGALES. (4983/21).

14/21 SECRETARÍA: PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A MODIFICACIÓN DETERMINACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL (7544/2019).

15/21 SECRETARÍA: PROPUESTA DE ALCALDÍA DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES (7467/19).

16/21 DESARROLLO URBANO: DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE CONTROL PREVENTIVO Y DISCIPLINA DE LAS OBRAS Y OTROS USOS URBANÍSTICOS DEL SUELO, APROBACIÓN INICIAL (11539/18).

17/21 SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA: DICTAMEN DE COMISIÓN INFORMATIVA SOBRE ORDENANZA REGULADORA DE PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER NO TRIBUTARIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FUNERARIAS. APROBACIÓN INICIAL (13751/19)

II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN Y MOCIONES DE LOS GRUPOS.-

18/21 CONCEJALÍA DE HACIENDA: DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EJERCICIO 2020 (20/2021).





Colmenar Viejo

19/21 CONCEJALÍA DE HACIENDA: INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS, DEL QUE SE DA CUENTA. (23/21).

20/21 SECRETARÍA: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LAS QUE SE DA CUENTA AL PLENO, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (7371/2019)

21/21 SECRETARÍA: DAR CUENTA DEL ABANDONO DE LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS Y SU PASO A SU CONSIDERACIÓN A NO ADSCRITOS (5170/21)

22/21 SECRETARÍA: BANDOS, DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DICTADOS, DE LOS QUE SE DA CUENTA AL PLENO.

SECRETARÍA: MOCIONES Y PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,
Firma, fecha y CSV al margen

ⁱ La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

